

151 DCS-428



REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

UAP-2017-03-1023

Santo Domingo, D.N.,
21 de marzo del 2017.-

Señor
Pablo I. Garrido Medina
Director General Administrativo
Su Despacho

Distinguido Licenciado:

Por medio de la presente, se le comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No.275-97, y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, la **aprobación** para cotizar, así como la **compra** de los equipos descritos en su oficio DGA No. 0791/2017 de fecha 20 de marzo del 2017, el cual anexamos, para ser instalados en las localidades de la nave de almacenaje de los equipos de escrutinio y en el área de Inspectoría de la JCE; **por lo que se le autoriza realizar el procedimiento correspondiente, acorde al reglamento para la compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.**

Con sentimientos de consideración, le saluda,

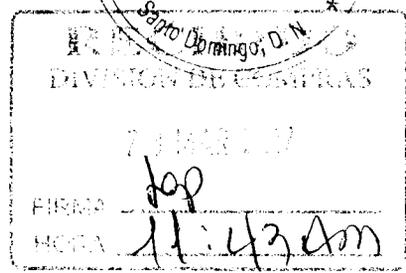
Atentamente,

Dr. Julio César Castaños Guzmán
Presidente

JCCG/YA
JJG/fanl

Cc: Lic. Miguel Ángel García, Director de Informática.

Imp.g:26 a.m.



FO01(PO-PRE-012)01